

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo con el Calendario de Actividades Docentes 2019-2020, aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho en su sesión de 6 de junio de 2019, y en consonancia con el Calendario de Actividades Docentes 2019-2020 aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2019, la Comisión académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el calendario de actividades docentes en su sesión de 19 de julio de 2019.

Las actividades formativas se desarrollarán a lo largo de dos cuatrimestres de la siguiente manera:

Primer semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 23 de septiembre de 2019 al 31 de enero de 2020.
- Período de vacaciones de Navidad: entre 21 de diciembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, ambos inclusive.
- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 16 al 20 de diciembre de 2019.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 13 al 17 de enero de 2020, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 27 de enero al 31 de enero de 2020. (Fecha límite de entrega de actas: el 1 de febrero).

Segundo semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 3 de febrero al 13 de junio de 2020.
- Período de vacaciones de Pascua: del 3 al 13 de abril de 2020.

- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 4 al 8 de mayo de 2020.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 11 de mayo al 15 de mayo de 2020.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 25 de mayo al 29 de mayo de 2020. (Fecha límite de entrega de actas: el 13 de junio)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 22 al 26 de junio de 2020 (fecha límite para la presentación de las actas, el 27 de junio).

Entrega de los trabajos: hasta el 15 de junio de 2020.

- Segunda convocatoria: Del 13 al 17 de julio de 2020 (fecha límite para la presentación de las actas, el 18 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 6 de julio de 2020

Fecha de aprobación por la Comisión Académica del Máster Universitario en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales: 20 de junio de 2019